AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5549

RESOLUCIÓN 1573/2013, de 20 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D.ª M.ª Luz Jauregui García como Directora de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola.

Mediante Resolución 686/2012, de 1 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV nº 134, de 10 de julio, se nombró a D.ª M.ª Luz Jauregui García Directora de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª M.ª Luz Jauregui García como Directora de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 20 de diciembre de 2013.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola, a la Comarca Gipuzkoa y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de diciembre de 2013.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.